



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14444

05/07/2017

41227

AUTOR/A: MAURA BARANDIARÁN, Fernando (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Gobierno, a través del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, conoce y ha seguido de cerca los hechos relativos al desalojo del acto de presentación de la coalición “Unidos Podemos”, que las autoridades locales habían calificado de ilegal ante miembros del cuerpo diplomático acreditado. Se prestó especial atención a la situación personal de los líderes opositores, quienes, según se pudo comprobar, no llegaron a sufrir violencia física.

En el marco del pleno respeto hacia la soberanía de Guinea Ecuatorial, España apuesta por un fortalecimiento del Estado de Derecho, el régimen de Derechos Humanos, el pluralismo y la participación política. En el normal desempeño de su labor, el Embajador mantiene contactos recurrentes con distintos líderes políticos del país, y desde la embajada se realizan gestiones discretas, cuando procede, en relación con los casos y situaciones con trascendencia en el ámbito de los Derechos Humanos. Esa preocupación, constante en la política exterior española, está muy presente en el diálogo bilateral con Guinea Ecuatorial.

Madrid, 27 de septiembre de 2017